

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

Salamanca

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún, la señorita Petra Muñoz Esteban y el abogado don Antonio Somoza.
Apadrinaron a los contrayentes don Manue Somoza, padre del novio, y la señora de don Cesar Bernal, tío de la novia.

Han sido premiadas las muestras de algarrobas que presentó en la Exposición de Palencia don Fabio García, de Cordovilla.

Se ha presentado la epidemia de viruela en el ganado lanar de don Ricardo Martín, de Vivis.

El día 3 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la aduana de Fuentes de Oñoro la venta en pública subasta de 164 kilos de garbanzo, tasados en 39'75 pesetas, y 183 kilos también de garbanzos tasados en 44'75 pesetas.

El día 22 de Noviembre próximo tendrá lugar ante el ayuntamiento de Valsalabroso, la subasta de las obras de reparación del puente de las Uces agregado a dicho pueblo, bajo el tipo de 8.455'78 pesetas.

Zarzaparrilla de Bristol. Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 25.-Domingo.-San Crispín, mártir; San Bonifacio, Papa y confesor; Santa Daría, mártir.
Se reza de San Frutos, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.-A las nueve y media misa conventual y homilía a cargo de M. I. Sr. Doctor D. Ceferino A. Calvo, canónigo doctoral de la Santa Basílica Catedral.
Capilla de las Hijas de Jesús.-Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia de religiosas Adoratrices.-A las cinco y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad y trisagio, terminando con la reserva del Santísimo.

Iglesia conventual de San Esteban.-Por la mañana, a las seis, misa, durante la cual se rezará el rosario y el ejercicio del mes. A las nueve y cuarto misa solemne de minerva, que se aplicará por las personas devotas que lo han solicitado. Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia de San Sebastián.-Al obscurecer exposición menor del Santísimo Sacramento, rosario, mes de Octubre y reserva.

Iglesia de San Francisco.-Novena a San Francisco. A las seis y media misa y novena. Por la tarde, a las cinco y media exposición del Señor, estación, rosario, novena y sermón que predicará el Rvdo. P. José Solorzano.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.-Novena de Animas. Se leerá por la mañana a continuación de la misa de ocho.

Por la tarde, al obscurecer, se repetirá después de rezar el santo rosario, se cantarán los lamentos.

Purísima Concepción.-Novena de Animas. A las ocho y media misa y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

Clereca.-Fiesta que el Apostolado de la Oración celebra como desagravios por los sucesos de Bilbao.

Por la mañana a las siete y media misa de comunión general.

A las ocho y media exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto durante el día, para que todos los fieles puedan acudir a desagraviar a su Sagrado Corazón.

Por la tarde a las cinco y media después de la estación y rosario, habrá sermón; y acto seguido se hará la visita de cinco altares, llevando al Santísimo en procesión por el interior del templo, terminando con solemne bendición y reserva.

Capilla de la Encarnación. (vulgo de las Viejas).-Novena de Animas. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde a las cuatro rosario y novena.

PARA EL LUNES

Santos del día

Día 26.-Lunes.-San Evaristo, Papa y mártir; San Quodvultdeo, Obispo; San Cuadragesimo, confesor.

Se reza de Santa Salomé, virgen, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.-A las nueve y cuarto misa conventual.

Iglesia de las Hijas de Jesús.-Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).-Por la tarde, a las seis, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.-Los mismos cultos del día anterior.

Iglesia de San Sebastián.-Los cultos anunciados.

Iglesia de San Francisco.-Los mismos cultos que el día anterior.

Predicará el Rvdo. P. Luis Guernica.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.-La novena anunciada.

Purísima Concepción.-Sigue la novena a las Animas.
Capilla de la Encarnación (vulgo de las Viejas).-Prosigue la misma novena.

Noticias varias

Burgos.

Han contraído matrimonio en la parroquia de San Vicente, de Vitoria, el comandante de la Guardia civil D. Remigio Pueyo y la señorita D.ª Angela del Val.

Cáceres.

El alcalde de Cáceres D. Juan J. de la Riva se propone hacer un empréstito por valor de 40.000 duros, con un interés de 5 por 100, para construir un mercado en la plaza de San Juan y un matadero en el paseo del Perejil.

Segovia.

Ha sido aprobado el trazado del ferrocarril vasco-castellano en la parte comprendida hasta Fuente el Saz, y según parece ha de comenzar pronto el estudio del referente al que ha de tocar en Boecigüillas y Aranda de Duero.

Santander.

En los centros oficiales de Santander se recibieron ayer noticias de un hecho criminal que tuvo lugar en el cementerio de Santillana en la noche del 18 al 19 del actual.

El nicho que encerraba un ataúd con el cadáver de la señora marquesa de Robledo, fué abierto, roto el ataúd y robada una sortija con que fué enterrado el cadáver.

La sortija era de escaso valor, pues no excedía de 25 pesetas.

Se trabaja por las autoridades para descubrir a los autores de tan criminal hecho.

Ha fallecido en Santander, la virtuosa señora doña Filomena del Campo, viuda de Sánchez de Castro, hermana del señor Obispo de aquella diócesis.

Descanse en paz.

Valladolid.

El subsecretario de la Presidencia señor Alba, en unión del Rector de la Universidad de Valladolid, gestionan el establecimiento de la facultad de Farmacia en dicho centro docente.

El Sr. Alba, celoso siempre para todo cuanto redunde en bien de Valladolid, ha conferenciado con el Ministro de Instrucción pública, el que prometió hacer valer toda su influencia para que el proyecto tenga pronta realidad.

En Salamanca se concede cuanto se pide... pagándolo el Ayuntamiento.

Zaragoza.

Para Valladolid ha salido la respetable familia del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

El consistorio de los Juegos florales ha ofrecido el cargo de mantenedor para el año próximo al barón de Touraoulon.

LAS FABRICAS DE BÉJAR

AL PUBLICO

La Unión Industrial hace tiempo viene ocupándose en dar forma equitativa y justa a la nueva tarifa que ha de regir en lo sucesivo entre obreros tejedores y fabricantes, y viendo con gran pena que transcurren días y semanas sin que a pesar de las muchas conferencias que ha celebrado la Junta Directiva de la Unión Industrial, y otras con los tejedores sin que hayamos podido ponernos de acuerdo, ha resuelto dar a conocer públicamente el estado en que actualmente se encuentran las negociaciones, que es el siguiente:

Sabido es de todos que esta Junta ha ofrecido últimamente un jornal de catorce reales trabajando las diez horas y media acordadas con los demás gremio, cuya oferta ha sido rechazada por los tejedores.

No queremos entrar a discutir los motivos que para ello hayan tenido; sólo sí podemos asegurar que al hacer dicha oferta no nos ha llevado otro fin que el colocar a nuestra industria pañera agonizante en condiciones de poder competir en los mercados y, al mismo tiempo, procurar ensanchar nuestra producción con los géneros de novedad, para que con todo ello pueda desaparecer el estado anémico en que, por desgracia, se encuentran la única riqueza de Béjar, que es la industria lanera.

Tampoco deseamos, como equivocadamente se dice, satirizar por hambre; no, y mil veces no. Somos buenos bejaranos, y con esto basta para desmentir tal injuria.

Lo que de todas veras sentimos y queremos, es poner a nuestro querido pueblo en condiciones de vida con relación a otros centros productores de España, y para que vean que esto es un hecho, proponemos que por la Unión Industrial vayan dos socios de su seno que con otros dos obreros de la Unión Protectora de Tejedores y un individuo del Excmo. Ayuntamiento, visiten los centros productores de Hervás, Tarrasa, Sabadell, Alcoy y Olesa, vean de cerca las condiciones en que trabajan, el jornal que ganan sus tejedores y observen cuantos detalles juzguen pertinentes y después de reunidos todos los datos necesarios veamos el salario medio a que resultan sus operarios tejedores, el cual no tendremos reparo en admitir para los nuestros, siempre que sean en igual forma, y como para llegar a conseguir esto ha de pasar algún tiempo, con objeto de que cese enseguida la paralización de nuestras fábricas, desde entonces estarán abiertas las hoy asociadas a la Unión Industrial para reanudar los trabajos inter-

rumpidos, y liquidando interinamente con un jornal de catorce reales, ó con las mismas condiciones de jornal mixto que antes trabajaban, hasta que al regresar los comisionados se fijen definitivamente el jornal medio y las condiciones de trabajo.

Béjar 18 de Octubre de 1903.-La Comisión de La Unión Industrial.

EN PALENCIA DE NOVELA

Comunican el siguiente relato de un hecho ocurrido en Palencia, y que reviste señales de novela:

«Hará unos quince días que llegó a aquella población, acampando en sus afueras, una «troupe» de rusos, compuesta de más de veinte personas.

Fueron en cinco ó seis carros, donde tenían sus equipajes y habitaciones, y se dedicaban a trabajar en las ferias, cantando y bailando canciones de su país.

No se trata de una de esas caravanas cuyos trajes y costumbres repugnan.

Cuantos palentinos han visto a los rusos aseguran que todos ellos visten bien, y sus mujeres, modelos de belleza y distinción, se atraen pronto las generales simpáticas.

Una de las noches en que los bohemios rusos se entregaban al sueño, sufrieron un yerbado pasalto, siendo despertados por una banda compuesta de bohemos franceses y húngaros.

Trataron de defenderse los rusos, pero inútilmente, siendo saqueados sus carros y sus ropas, y lo que es peor, vieron en poder de aquellas furias a sus mujeres.

Después de cometer todo género de tropelías, los asaltantes se retiraron, llevándose como botín dinero, ropas y jóvenes rusas.

No bien se hizo de día, estuvieron en el Gobierno civil los jefes de la compañía rusa, siendo casi imposible enterarse de lo que querían; pues nadie allí conocía el idioma de los robados, quienes, según parece, no hablan el francés.

Por fin se acudió a una jovencita de la localidad que estudia alemán, lengua que conocía un poco uno de los rusos, y con gran trabajo consiguió averiguar algo de la horrible denuncia de aquellos desdichados.

Quien ha dado estos dramáticos informes de un suceso ocurrido a las puertas de Palencia, detiene aquí su relato sin que se sepa lo que hizo el gobernador, ni qué fué de los ladrones ni de los robados.

y modestia de su vestido de lana, sin oro, bordaduras ni vanos ornamentos.

A juzgar por su exterior y por las palabras que le hemos oído, no son equivocadas todas las noticias que acerca de él se nos han dado. Parece indudable que viene de la Bética. Su prisa es mucha, y no se ha detenido ciertamente en el camino; grandes pensamientos trae, semejantes hasta cierto punto a los del duque de Cantabria; pero al propio tiempo, contrarias a las miras personales del hijo de Pacomio.

Y si bien se considera, la semejanza de sus proyectos no ha de ser mucha. ¿Cómo es posible que piensen de un mismo modo García y Eudón, que ebran de manera tan diversa? Quien al llegar acude a la sinagoga, ¿cómo ha de proponerse lo mismo que quien principia arrodillándose en la Iglesia? Quien cuenta en primer lugar con su Amaya y su Amagoya, ¿cómo ha de coincidir en nada con quien primero busca a Dios, para conferenciar después con el obispo?

Y ¿cosa admirable y singular ¡caba el vasco de presenciar una de las más espantosas catástrofes que han conocido los siglos; viene solo y casi inerme, y no se muestra abatido; hállase entre enemigos apercibidos y animosos, acaso con un rival audaz y prepotente y no parece cobarde ni desalentado.

¿Cómo trataba a su patria después de haberse despedido de ella para siempre? Si dejó sus valles

Con el aguijón de este propósito, tornóse súbitamente hacia la basílica, topándose de maños a boca con un clérigo que salía en dirección del Concave.

Trazas tenía de oblató puesto desde niño al servicio del altar, y educado por el obispo. La tonsura y estringe clericales contrastaban con su rostro de adolescente. Tanto la edad, como las llaves que irala colgadas del cingulo indicaban que no pasaba de ostiario. Los ministros del templo inspiraban confianza a los montañeses, para afirmar la cual, se esperaba Marciano en que todo su clero fuese dechado de celo, tacto y mesura.

De la prudencia de monjes y clérigos seculares, godos y romanos en su mayor parte, dependía, en efecto, la conservación y propagación del cristianismo entre gentes enemigas de las razas dominantes y en guerra innata con ellas.

Detúvose García a saludar al ostiario, de quien podía prometerse al menos afabilidad y aun benevolencia.

—Buenos días, hermano.—le dijo en vulgar latín.—vergo a ver al Prelado. ¿Podéis decirme si está celebrando en la basílica?

—Nor por cierto.—le contestó el tonsurado.—el obispo madruga más qu' todo eso. Ha dicho la misa del alba, y se habrá puesto a trabajar en seguida.

—¡A trabajar!

—En sus libros. Mientras no los concluya, andaremos mal para los oficios divinos.

Para los ganaderos

León
Bueyes de labor, a 2.000 reales cabeza.
Novillos de tres años, a 1.800.
Añojos y añojas, 800 id. id.
Vacas cotrales, a 600 id. id.
Ovejas aparejadas, a 60 id.

Mercados

Avila
Trigo bueno, a 48 reales fanega.
Centeno, a 32 id. id.
Cebada, a 30 id. id.
Algarrobas, a 31 id. id.
Garbanzos superiores, a 180 reales fanega; regulares, a 120; medianos, a 90.
Harina de primera, a 16 reales arroba; de segunda, a 15; y de tercera, a 14.
Salvado de primera, a 14 reales fanega; de segunda a 12; de tercera a 10.

Burgos
Trigo bueno, a 48 reales fanega.
Centeno, a 28 id. id.
Cebada, a 26 id. id.
Algarrobas, a 30 id. id.
Yeros, a 38 id. id.
Alubias, a 70 id. id.
Avena, a 18 id. id.
Garbanzos superiores, a 240 id. id.; regulares, a 200 id. id.; medianos, a 160 id. id.
Habas, a 40 id. id.
Muelas, a 60 id. id.
Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda, a 16; y de tercera, a 15.

Béjar
Trigo, a 49 reales fanega.
Centeno, a 32 id. id.
Cebada, a 26 id. id.
Algarrobas a 32 id. id.

Se ha podido averiguar que los últimos recibieron de manos de dicha autoridad un pasaporte y que salieron para Valladolid, perdiéndose su pista.

Telegramas

SENADO

Elogio fúnebre

Madrid 28, 21'15.

Se abre la sesión a las tres y veinte.

El Sr. Azcárraga dedica breves frases a la memoria de los Senadores fallecidos señores Rodríguez Yagüe, Concha Castañeda, Cuesta Santiago y Perijaa.

Los Sres. Martitegui, Gullón, Campó, Valdeterrazo, Avilés y otros se asocian.

La vacante del Sr. Rodríguez Yagüe corresponde por derecho propio al Sr. Conde de la Cañada.

Ruegos y preguntas

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Gasset, contestando al señor Barón de Bonet sobre los puertos francos, le dice que el Sr. Besada le hoy en el Congreso el proyecto.

El Sr. Marqués de San Marcial se adhiere a la protesta que hizo ayer el Sr. Labastida sobre las coacciones electorales en varios pueblos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Fajarnés pide al Sr. Bugallal que traiga una nota de cuánto se debe al profesorado.

El Sr. Conde de Peña Ramiro pregunta qué medida tomará el Gobierno en el caso de que se altere el orden en el mitin que piensan celebrar los diputados republicanos franceses en Barcelona.

El Sr. Conde de San Bernardo dice que se cumplirá la ley estrictamente.

Orden del día

Madrid 28, 21'15.

Se reúne el Senado en secciones. Se reanuda la sesión. Se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Principia la sesión

Madrid 28, 21'15.

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Regular concurrencia. En el banco azul los señores Villaverde, García Alix, Besada y Bugallal.

El Sr. Besada lee el proyecto de depósitos francos y otros varios.

La detención de Nougues

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Nougues consigna, que le prendieron procesándole sin suplicatorio, por reproducir un artículo en Tarragona que fué publicado en Barcelona sin que se procesara a su autor Sr. Lerroux. Extraña que la misma autoridad siguiera distinto criterio. Censura el aparato de fuerzas con que le prendieron. Manifiesta que

el mismo juez militar que le tomó declaración ha cometido otros atropellos, teniendo por gala desconocer la ley de enjuiciamiento criminal y la constitución del Estado. Se extiende en consideraciones, llamándole la atención el Sr. Romero Robledo.

Contestación y réplica

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Villaverde recuerda que el gobierno ordenó la inmediata libertad del Sr. Nougues, por entender que los representantes del país solo se le puede detener hallándolos infraganti. Defiende a la autoridad militar.

El Sr. Nougues insiste en que hubo atropello, anunciándole una interpección.

El Sr. Villaverde la acepta.

Suspensión de Ayuntamientos

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Beltrán se ocupa de la suspensión y procesamiento de varios Ayuntamientos de la provincia de Alicante, censurando al gobierno que no sigue la conducta del anterior.

El Sr. García Alix ofrece enterarse. Defiende al gobernador de Alicante.

Incidente

Madrid 28, 21'15.

Al ir a rectificar el Sr. Beltrán le recuerda el Presidente que se limite a la pregunta. (Rumores en la minoría).

Rectifica el Sr. Beltrán. Nuevas interrupciones presidenciales. (Rumores en los liberales. La mayoría aplaude).

El Sr. Suárez Inclán pide aclaraciones de los proyectos leídos por el señor Besada.

Este las dá brevemente. El Sr. Suárez Inclán pretende rectificar.

El Sr. Romero Robledo opondrá dificultades.

El Sr. Suárez Inclán contesta, que si fuera un asunto banal como otros tratan, renunciaría a hablar.

El Sr. Romero Robledo. ¿Por qué alude S. S. a los que están ausente? (Grandes risas).

El Sr. Suárez Inclán algo desconcertado, renuncia al uso de la palabra.

Interpelación de Azcárate

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Azcárate esplana su interpección. Se ocupa de la última crisis. Precisa saber si el Rey reina y no gobierna o si ni reina ni gobierna. Es necesario saber por qué causas no realizaron los Sres Maura y Sánchez Toca sus compromisos respecto de la Marina.

Recordando la crisis en que salió el Sr. Villaverde dice, que los restantes ministros opinaban contra él puesto que se quedaron.

Consigna, que al posesionarse el Sr. Villaverde de la Presidencia del Congreso, en vez de discurso de gracias fué de oposición al gobierno.

En la primera etapa de estas Cortes hubo alguna corriente favorable al Sr. Villaverde. Durante la discusión del Mensaje se cambiaron com-

pletamente en favor de los Sres. Silvea y Maura. ¿Por qué la crisis es? El mismo Sr. García Alix que preside la comisión del Mensaje la consideraba funesta. Couste que la crisis en vez de desarrollarse en el Parlamento se hizo en la Plaza de Oriente.

Comenta con ironía la explicación que dió el Sr. Villaverde. Este formó un ministerio con el único apoyo incondicional de los tetuanistas, romeristas y del Sr. Alba, representante infiel de las Cámaras de Comercio. (Risas)

Censura al Gobierno que pudo aprobar las leyes de mar y tierra y prefirió cerrar las Cortes. No me explico la crisis. El Sr. Silvea podrá ayudarme. Tan viejo como él no conoceré el tomo de la Historia Eúca que se publicará después de su muerte en la cual estarán los motivos de la crisis. Las impurezas de la realidad que movieron a retirarse de la vida pública no son las impurezas de los carlistas ni de los republicanos, sino las del régimen constitucional. (Aprobación en los republicanos). Sépas de una vez lo ocurrido. Dígase si el Rey es el amo de la nación ó su mejor servidor. El motivo real de la crisis ha sido el triunfo de los republicanos en las elecciones de diputados. Sin duda se temió al efecto producido en el extranjero, especialmente en Viena, que varias capitales enviaran diputados republicanos al Congreso. Elogia la gestión de los señores Silvea y Maura en este punto, abriendo un paréntesis a los antiguos procedimientos. Ahora se trata de cerrarlo. Con este fin ilícito inmaterial y anticonstitucional se constituyó el actual Gobierno. (Bien en los republicanos). Lo prueba la forma en que se preparan las elecciones municipales.

La política de este Gobierno es contradictoria a la del anterior. ¿Cómo la mayoría que aprobó la primera va a identificarse con la actual? El Gobierno ha venido a hacer un chanchullo.

El Sr. Villaverde: Eso hay que probarlo.

El Sr. Azcárate: Lo probaremos después de las elecciones.

El Sr. Muro: Jamás se han hecho las atrocidades de ahora. (Rumores en la mayoría). El Sr. Azcárate analiza el discurso de anteaayer del señor Villaverde deduciendo incongruencias. Termina diciendo que tenía razón el Sr. Urzáiz calificando de «oriental» la última crisis. Así lo ha sido por lo palaciega, cortesana y misteriosa. (Aplauden los republicanos)

Contestación de Villaverde

Madrid 28, 21'15.

El Sr. Villaverde: Niega que la crisis fuera misteriosa y palaciega calificando de injusta esta apreciación. La explicación real es la de anteaayer. No hay otra. Entré en el gobierno conservador con la significación de la bandera de nivelación. En el primer Consejo que celebramos así se consignó. Lo prueba esto la forma en que se acogió en el extranjero mi salida de Hacienda. Soy hombre con-

vencido. Por eso sostuve desde la Presidencia del Congreso aquellas opiniones y las sostengo ahora por entender que debemos anhelar la nivelación como base para la reconstitución del país si no queremos ir a la decadencia. Niega que existiera conjura, afirma que el Rey ha cumplido s veramente los deberes constitucionales en esta ocasión. Insiste en que cumplirá el programa del partido conservador sobre los puntos concretos que anunció. Algunos le felicitan. También el Sr. Silvea le habla afectuosamente.

Final

Madrid 28, 21'15.

Orden del día

Juran varios.

Se votan a los Sres. Gorro y Tobar vocales de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

MENCHETA.

Pena de muerte

Madrid 24, 10.

Núm. 45.

De Valladolid telegrafían que ha sido condenado a la pena de muerte Miguel González, por el delito de robo y homicidio con circunstancias agravantes.

El defensor sostuvo que en el homicidio había la circunstancia atenuante de embriaguez.

Una explosión

Madrid 24, 10.

Núm. 46.

En la aldea de B. zlan (Malta) ha ocurrido una explosión de pólvora cuando se preparaban unos fuegos artificiales.

Resultaron cinco muertos y catorce heridos.

Quedó derrumbada la casa.

MENCHETA.

LA ACCIÓN CATÓLICA

El Emmo. Sr. Cardenal Sancha ha enviado una comunicación a los Prelados que dice así:

«Carta «Quos nuper»

Con motivo de este documento pontificio, los Prelados españoles, secundando los deseos laudables de la Santa Sede Apostólica, enderezados a lograr la unión de los católicos, celebraron dos reuniones en Madrid: una el 12 de Mayo y otra el 29 de Junio del año actual.

En la primera tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Publicar la carta de referencia y otra del Emmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad, misiva de la primera al primado de Toledo.

2.º Sostener y apoyar la Junta Central de Intereses y Congresos católicos existente en Madrid (hoy bajo la presidencia efectiva del susodicho Prelado).

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente a los demás reverendos Prelados, ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus

respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la Central, a fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada y recomendada por la Santa Sede Apostólica.

4.º Celebración de un Congreso sobre enseñanza y métodos de ella en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor Obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, a fin de que se descarten de opiniones particulares de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Observaciones.—1.ª Los documentos y acuerdos de que queda hecha mención, fueron ya publicados el día 1.º de Julio en el Boletín Oficial de Toledo, y después en otros Boletines de varias diócesis.

2.ª Los prelados que asistieron a la susodicha reunión del 12 de Mayo fueron los siguientes: De Toledo, Salamanca, Barcelona, Sión, Madrid, Tuy, Cuenca y dimisionario de Manila.

En la segunda reunión de 29 de Junio se tomaron otros acuerdos, que son los siguientes:

1.º Se refería a la Junta Central, que habla anunciado su dimisión. Como ésta posteriormente no fué admitida, carecía ya de objeto lo acordado.

2.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la religión y de la sociedad reportan las Juntas católicas, ó sean ligas establecidas ya en algunas diócesis, se reconoce la conveniencia de crearlas donde aún no las haya, siempre que en su objeto y procedimientos se sujeten estrictamente a las bases fijadas por Su Santidad en la carta Quos nuper, y demás instrucciones y documentos pontificios.

Las bases a que se refiere el número anterior son estas:

a) Prescindir de propias opiniones y particular parecer en las materias discutibles, para atender con eficacia a los intereses de la religión, que hoy se hallan gravemente amenazados.—Carta Quos nuper.

b) La acción católica deberá ejercerse con el respeto y acatamiento debidos a los Poderes públicos constituidos, y sin apartarse de las vías legales.—Discurso de Su Santidad a los peregrinos españoles.

c) La filiación política, ó el hecho de pertenecer a determinado partido mientras no impique oposición a la autoridad y enseñanzas de la Iglesia no será obstáculo para entrar a formar parte de las Juntas católicas.

d) No entra en el ánimo de Su Santidad, ni tampoco se proponen los prelados presentes formar un partido político con ocasión de la carta Quos

Lentejas, a 50 id. id. Guisantes, a 36 id. id.

Palencia

Trigo, a 42 reales fanega. Centeno, a 82 id. id. Cebada, a 25 id. id. Algarrobas, a 28 id. id. Yeros, a 58 id. id. Lentejas, a 46 id. id. Avena, a 18 id. id. Garbanzos superiores a 185 reales fanega. Alubias, a 68 id. id. Mueles, a 44 id. id. Guisantes, a 26 id. id. Habas, a 88 id. id.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus orizontales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, I, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVÁN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas

La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

902 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—Temo estorbarle entonces; pero, a la verdad, necesito verle.

—¡Estorbarle! No lo creáis, el obispo saca tiempo para todo, y a vosotros os recibe siempre con cariño.

—¿Reina aquí, por lo visto, completa tranquilidad?

—¿En el Cónclave?

—Y en la ciudad.

—¿Y por qué ha de turbarse? Tenemos ya duque; Pamplona se goza en ser de pocos días acá metrópoli de toda la Cantabria; Eudón nos ha traído buenas noticias de la Bética, y vosotros, por ahora, nos dejáis en paz.

—¿Con que es decir que no hay inconveniente en que yo vea al prelado?

—Ninguno; antes que la vuestra, ha tenido ya la visita de la princesa.

—¿De la hija de Ranimiro!—exclamó turbado García.

—Sí, de Amaya, la prima del invicto rey Rodrigo.

—Y esa dama... ¿está todavía hablando con el obispo?

—No por cierto; ha debido de marcharse hace poco.

—¿A dónde?

—¿En dónde queréis que dama tan principal ande a estas horas? Cuando por aquí no se ve su litera, señal es de que se ha vuelto a cuidar de su padre, todavía convaleciente.

—Está bien, hermano ostiario; voy a ver a Marciano.

Y como García Jiménez se dirigiera hacia el templo, le dijo el clérigo sonriéndose:

—¿A dónde váis, aturdido? Esa es la basilica.

—Lo sé muy bien, hermano,—le contestó el vasco esforzando e en parecer sereno;—pero antes que entrar en el Cónclave, debo llegarme a la iglesia.

—Pues así que hayáis terminado vuestros rezos, si queréis pasar a ver al obispo sin salir al atrio, tomad la puerta que veréis a la izquierda, cerca del presbiterio.

Cuando el joven montañés cruzó el umbral del pórtico, concluida la primera parte de la misa, llamada de los catacúmenos, se estaba celebrando la del Sacrificio.

Distribuíase en ella la comunión, primero a los presbiteros y diáconos al pie del altar, y luego a los fieles sin distinción, dándose únicamente la preferencia a los caminantes y peregrinos, para que no perdiesen la jornada.

Por haber ayunado toda la noche y no estar en ayunas, no pudo el vasco recién llegado participar de la sagrada mesa; pero se arrodilló devotamente en la nave de los hombres cerca del presbiterio; y aun en momentos de tanto recogimiento y compostura, llamaba la atención hasta cierto punto, por lo singular del traje, lo característico de sus facciones, y un aire de grandeza que contrastaba con la sencillez

nuper, sino únicamente organizar las dispersas fueras católicas para la defensa de los intereses religiosos y sociales.

e) Se hace constar una vez más que la Iglesia no responde, ni se hace solidaria de lo que diga o haga la prensa periódica, aunque se llame católica—y mucho menos si funciona sin censura eclesiástica—cuando, usando de atribuciones que sólo corresponden a la Santa Sede y a los obispos, califica teológicamente doctrinas, ó decide privadamente acerca de la ortodoxia de personas. Eso no obstante, la Iglesia verá con agradecimiento y bendicirá los trabajos que la misma prensa haga en defensa de la religión, ajustándose a instrucciones y consejos dados por Su Santidad para los publicistas católicos.

f) La unión de los católicos no requiere la fusión política de los mismos. En aquélla se respetan y pueden conservarse lícitamente los sistemas, escuelas y opiniones particulares, mientras que en la segunda no.

3.º En obsequio a la disciplina, elemento indispensable para el éxito de la unión colectiva de los católicos, el clero secular y regular deberá abstenerse de escribir en periódicos, sin previo permiso del respectivo ordinario.—Const. *Officiorum*...

4.º Obtenido el consentimiento del Rvdo. Sr. Obispo de Salamanca para la celebración de un Congreso sobre enseñanza en aquella ciudad, se declara la conveniencia de estudiar y preparar detenidamente un buen programa, cuyo trabajo queda desde luego encomendado a la notoria competencia del ilustrado prelado de aquella diócesis.

5.º Se recomienda encarecidamente a los fieles y personas piadosas la imperiosa necesidad de auxiliar generosamente con recursos económicos todas las obras católicas, y muy especialmente las de carácter social; y

6.º Aprovechando la oportunidad de la actual reunión, los prelados en ella presentes se preocupan valientemente de los problemas sociales, y con la mira de estudiar los medios más idóneos y prácticos para mejorar la condición moral y material de las clases obreras, acuerdan que se celebre en Madrid, previo permiso del ordinario, una asamblea dedicada exclusivamente a tratar de los puntos principales enunciados en la santísima Encíclica *De Conditione operarii*, llamada con razón la *Carta fundamental del trabajo*.

Observaciones.—1.ª En la susodicha reunión de 29 de Junio actuó de secretario el reverendo señor Obispo de Jaca, y asistieron los Prelados de Toledo, Zaragoza, Salamanca, Sión, Madrid, Osná, Cuenca, Tarragona y el ya citado Arzobispo dimisionario de Manila.

2.ª Se publican los acuerdos de esta segunda reunión episcopal, como ya se publicaron los de la primera, a fin de que llegue a conocimiento de los demás Prelados que a la sazón no se hallaron en Madrid.

Toledo, 2 de Octubre de 1908.—† El Cardenal Arzobispo de Toledo.

ocasiona la situación de fondos en el extranjero.

Art. 11. En vista del estado de la prima del oro y de la existencia de este metal en el fondo de previsión y en la reserva del Banco de España, la misma ley a que se refiere el art. 2.º de la presente determinará el día desde el cual será obligatorio para aquel establecimiento el cambio de sus billetes por moneda de oro.

Art. 12. Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, con iguales condiciones y garantía que los que existen actualmente, por la suma cominal necesaria para que produzcan al tipo de negociación 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación exija.

La expresada Deuda amortizable se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de Ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

100 millones efectivos en el año 1904	200	—	—
200	—	—	1905
200	—	—	1906
200	—	—	1907

Todos los títulos llevarán la misma fecha de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización que ha de figurar en presupuestos, calculada de modo que asegure la amortización de los negociados durante el año 1904 en 187 trimestres, de los de 1905 en 182, de los de 1906 en 178 y de los de 1907 en 174, a fin de que así queden en situación y condiciones completamente iguales a los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.

(Continuad)

DIPUTACION PROVINCIAL

A las siete de la noche abrió la sesión el Sr. González Domingo, a la que asistieron los Sres. Jiménez, Carranza, Alonso García, Gutiérrez, Revillo, Villares, Risueño, Miguel del Corral, Cuesta, Luna, Pascua, Estella y Sánchez de la Peña.

Leyó y aprobada el acta de la anterior sesión leyéronse y fueron también aprobados los dictámenes de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, procediéndose, acto seguido, a la lectura y discusión del presupuesto por capítulos, impugnando algunos de ellos el Sr. Estella, y tomando parte en los debates casi todos los diputados.

Con ligerísimas modificaciones fué aprobado por unanimidad el presupuesto. Después, y por virtud de un ruego hecho a la presidencia por el Sr. Revillo, se acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores González Domingo, Cuesta, Revillo y Luna para que en vista de los antecedentes que obran en la Diputación, y de otros que pudieran recogerse, informe sobre qué terrenos pertenecen a la Diputación lindantes con la estación del ferrocarril, y ver si las obras que se están ejecutando enfrente de la misma y cerca del camino que conduce a Moriscos se levantan sobressiendo del procomún ó pertenece a la línea de Medina, para obrar, en el primer caso, como preceda.

También acordó la Corporación proveer la vacante de director de la banda de música provincial producida por defunción del Sr. Mezquita, y otra de delineante, las cuales se cubrirán mediante oposición, en los términos que indique la comisión provincial.

A las nueve y media levantó la sesión el Sr. González Domingo.

Salamanca

En el tren correo de Plasencia llegaron anoche a Salamanca los Excelentísimos é Ilustrísimos señores don Victoriano Guisasaola y Menéndez, obispo de Madrid-Alcalá y don Fray Toribio Minguella, obispo de Sigüenza.

Los prelados, que regresan de las conferencias episcopales, estuvieron ayer en Alba visitando el sepulcro de Santa Teresa y las obras de la monumental Basílica.

Esta mañana fueron recibidos en la Catedral por el Ilmo. Cabildo visitando detenidamente el hermoso templo y también la Catedral Vieja y el Claustro.

Según nuestras noticias ambos prelados estarán en Salamanca hasta el lunes.

Sean bien venidos y reciban nuestro cariñoso saludo.

Con motivo de la elevación a la presidencia del Congreso del Sr. Romero Robledo, se reunieron anoche en los comedores de Castilla, los señores

liados al romerismo, acordando telegrafiar al Sr. Romero, dándole el parabién por su elección.

Además, inicióse entre los congresados el pensamiento de celebrar un banquete en honor de su jefe, puesto que la reunión que celebraron ayer fué lúgubre.

La Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Salamanca comunicó al público que a partir del día 1.º de Noviembre próximo los trenes subexpresos núm. 11 y 12 seguirán circulando a las mismas horas que actualmente pero solamente en los días que se expresan a continuación.

Tren número 11 los miércoles y domingos y tren número 12 lunes y jueves.

Hoy sábado se reunirá en el salón principal del «Círculo de Peñaranda» la comisión gestora que entiende en el proyecto de la construcción de la plaza de toros.

La minoría carlista del Congreso ha designado al señor Gil Robles para que intervenga en el próximo debate político.

Los diputados provinciales señores Risueño y Villares, regresan hoy a Ciudad Rodrigo, después de haber asistido a las sesiones de la Diputación.

Ha sido denunciado al juzgado municipal de Navasfrías, Doroteo Terro y Gregorio López como presuntos autores del robo de cuatro celemines de centeno, un saco y dos mantas.

Pronto publicará el *Boletín Oficial* una relación de los productos obtenidos por las minas en esta provincia.

En Béjar se halla vacante la plaza de médico titular con 1.375 pesetas anuales.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Miguel Guerrero Laporta. Descanse en paz.

Ayer celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en los Villares de la Reina D. Euterio Toribio Andrés.

Y el miércoles la celebrarán don Jesús Calvo Escribano en Aldeanueva de Figueroa y en Alaraz D. Lorenzo González Gómez.

Al Ayuntamiento de Madroñal se le ha notificado que se le sigue expediente de ocultación del impuesto del timbre.

Mañana será enviado a Madrid, para su aprobación, el presupuesto de la Diputación provincial. Los gastos ascienden a la cantidad de 748.136 pesetas, igual que los ingresos.

Ha regresado de Cáceres nuestro respetable y querido amigo el muy ilustre Sr. D. Federico Liñán y López, Maestrascuela de la Santa Basílica Catedral.

Al pasar por Peñaranda, con dirección a Avila, un carro cargado de carbón, conducido por los hermanos Manuel y Lisardo Martín, volcó el vehículo cayendo debajo el Lisardo, produciéndole una lesión contusa y desgarradura en el rostro y en los tejidos del lado derecho.

Además tiene una fractura doble y complicada del tercio inferior del antebrazo derecho, longitudinal, de 4 centímetros.

En grave estado fué conducido al hospital municipal de esta villa, haciéndole la primera cura el Dr. Coll y los practicantes García Badillo y Hurga.

El herido se llama Lisardo Martín Martínez, es de 21 años, está domiciliado en Maçera de Abajo, y de oficio carbonero.

Hoy salen para Vitigudino y Freñeda los diputados provinciales señores don Juan Gutiérrez y don Rogelio Miguel del Corral.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor, Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Comentarios en la prensa

Madrid 24, 9'15. Núm. 25.

La prensa política de hoy comenta la actitud del Sr. Moret que, insistiendo en los propósitos que ayer manifestó en la reunión de los liberales,

ha aceptado contra la opinión y acuerdo de los demás ministros de su partido, un puesto en la Comisión del Congreso que ha de informar en el proyecto de ley del saneamiento de la moneda.

También se ocupa hoy la prensa del discurso del Sr. Villaverde contestando al Sr. Azcárate. Y en tanto algunos lo encuentran débil y torpe, otros lo aplauden.

Silvela y Villaverde

Madrid 25, 10 m. Núm. 59.

Se ha dicho hoy que el Sr. Silvela ha manifestado que no intervendrá en el debate político en el Congreso.

Los amigos de Sr. Silvela explican esto diciendo que el discurso que pronunciase el ex presidente del Consejo recibiría estruendosa ovación de la mayoría parlamentaria y podría estimarse como un acto de desaire para el Sr. Villaverde.

Combinación de destinos

Madrid 24, 11, 15. Núm. 60.

El *Diario del Ministerio de la Guerra* publica una combinación de destinos de la Guardia civil.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 24, 18'15.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77'85	77'25
Idem fin de mes.....	77'42	77'32
Idem deuda amortizable..	97'25	97'20
Acciones del Banco de España.....	478'50	478'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	441'50	441'50
Paris á ocho días vista..	31'75	32'25
Cambios sobre Londres..	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.....	91'00	90'85

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

En los primeros días del corriente mes se ha extraviado de Naya de Huebra, una vaca con las siguientes señas: Pelo negro, estatura regular, le faltan todas las cerdas de la cola, edad cuatro años, cuernos abiertos y pitirros, no largos, yerro J. en el anco derecho, hocico y tetas negras. Su dueño, Juan Francisco Cobaleda, en Pericalvo de la Valmuza.

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Salamanca y recibirá solamente los días 27 y 28 del actual en el Hotel Comercio, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

«La Gaceta»

Día 23

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 23, autorizando la adquisición directa de varios efectos con destino a la fabrica de armas de Toledo y pirotecnia militar de Sevilla.

GOBERNACION.—Reales decretos de que ayer hemos dado cuenta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 22, disponiendo que, por haber regresado a esta corte el subsecretario de dicho departamento, cese en el despacho y firma de los asuntos correspondientes a la subsecretaría el director general de Prisiones.

HACIENDA.—Real orden, fecha 17, haciendo extensivos a Bilbao los beneficios de la real orden de 29 de Noviembre de 1896, para importar libros e impresos por el servicio de Correos con sólo el pago de derechos arancelarios.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 20, disponiendo que sean tallados por tercera vez los moños, cuando entre las dos primeras operaciones haya diferencias que motiven distintas clasificaciones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden, fecha 22, concediendo validez oficial a los estudios elementales de Industrias hechas en la Escuela sostenida por la Diputación y Ayuntamiento de Santander.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden, fecha 14, mandando que se adquieran cien ejemplares de la obra *Historia de la villa de Baena*, por D. Francisco Valverde.

Registro civil

Defunciones

Cipriana Santa María Bernal, Ramona Iglesias Isidoro y José Lorenzo Coco.

Nacimientos

Cecilia Estévez Castanedo, Fernando Herrero Lelesma, Lucía Mansilla Vicente, Josefa Juanes Estévez y Alonso García Diego.

«Sol y Sombra»

Este acreditado semanario taurino publicará el próximo domingo, 25 del actual, un magnífico número extraordinario, conmemorativo de los festejos celebrados este año en Zaragoza con motivo de las renombradas fiestas del Pilar y estancia en la histórica ciudad aragonesa de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Este número, que por su brillantez ha de llamar la atención de los lectores, contendrá amplias y detalladísimas informaciones gráficas de las cuatro corridas de toros y la de novillos efectuadas los días 13, 14, 15, 17 y 18, con profusión de instantáneas referentes a las mismas, vista de la Plaza de la Constitución en el momento de pasar el Rey por ella, reproducción de los arcos triunfales erigidos en honor del Monarca por el Ayuntamiento, Ejército y Real Maes-

tranza, misa de campaña, desfile y otras igualmente interesantes

Avalemos el número, como portada en color, el precioso cartel de las corridas, original del eximio artista aragonés D. Marcelino de Unceta.

Perfeccionamiento del aceite de hígado de bacalao

En todos los casos de debilidad general y en las afecciones del pecho, los médicos han empleado, durante muchos años, el aceite de hígado de bacalao como el mejor remedio conocido para enriquecer la sangre y al propio tiempo adquirir fuerzas. En este supuesto no existe ni existirá jamás nada que pueda sustituir al aceite de hígado de bacalao.

Hoy, por el procedimiento moderno del químico Scott, al aceite de hígado de bacalao se le ha destituido de todos sus inconvenientes y se le ha hecho agradable, digesto y recetado en todas partes bajo el nombre de *Emulsión Scott*. La carta que sigue explica el éxito de la *Emulsión Scott*.

Barcelona 24 Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo venía sufriendo de dolores de estómago, que me ocasionaban vómitos, agrieos de boca y disgusto por los alimentos. Al poco rato de andar, mis piernas flaqueaban y me faltaba el aliento. El médico me aconsejó la dieta, pero me sentía aún más débil. Por un anuncio que vi en los periódicos, resolví probar la *Emulsión Scott* y desde luego sentí un alivio. Continué con confianza ese tratamiento y, gracias a él, con sólo seis botellas he recuperado la salud, pues me siento con buen apetito, con buenas ganas de trabajar y sin el cansancio y fatiga de antes. No me cabe duda que mi curación la debo a la *Emulsión Scott*, puesto que no hice uso de ningún otro remedio simultáneamente con ese.



Sr. SALVADOR TOSCO

De Vds. atento S. S., SALVADOR TOSCO. Sicilia, 212, San Martín de P.

La *Emulsión Scott* contiene en su mayor parte aceite de hígado de bacalao hecho digestivo y agradable de tomar, en vez de ser pesado é indigesto como de ordinario es el aceite natural.

Está preparado, fácilmente se comprende que bajo esta forma el estómago, por más debilitado y sensitivo que sea, le tolerará sin la menor dificultad.

Actualmente nadie puede decir que el uso del aceite de hígado de bacalao le es intolerable por su mal gusto, ó porque no puede digerirlo. Esto es admisible y muy natural tratándose de aceite de hígado de bacalao en esta forma natural, pero no es lo mismo cuando se le toma a la moderna, esto es, bajo forma de *Emulsión Scott*.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

CASRA A DOMICILIO Y PARA SU CASA. Confecciona trajes para caballeros y niños, y sobretodos para niños; pantalones de talla á precios económicos. Calle de D. Francisco Monjejo, número 7, frente á Calatrava.—Carmen Iglesias. 15-7

CAROLINA MARTIN DE FERNAND-Z MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

A LAS SEÑORAS

Recomendamos que antes de hacer sus compras en *sombreros* y *abrigos* para la presente estación, visiten al *Modelo de Paris*, plaza Mayor 25, donde encontrarán los últimos *Modelos* á precios muy ventajosos. Única casa donde se reforman los *sombreros* por antiguos que sean dejándolos como nuevos.

Preciosos *abrigos* desde 40 pesetas.

PLAZA MAYOR, 25

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades óseas.—Aparatos mecánicos reguladores

El director técnico y representante ortopédico del gabinete mecanoterápico de Madrid llegará a Salamanca y recibirá solamente los días 27 y 28 del actual en el Hotel Comercio de once a seis á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Sólo estará en Salamanca, los días 27 y 28 del actual en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consilios en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Joséimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE C. FLORES
Tónico Reconstituyente

Preparado a base de iodo ferrico químicamente puro e inalterable.

Útilísimo para el fatismo, escrofula, etc. nosis pueria y debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor Preparada en Bracamonte (SALAMANCA)



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

BARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡CÓMPRESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS | ESPECIALIDAD EN ITALIANAS
COMPRAVENTA DE GARBANZOS
CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS PANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

EL RABIOSO DOLORE DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de NIÑOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, a 200 P. PESETAS BOTE

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA ESTABLECIDA EN 1828 EN PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Reservas de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas a recibir	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Pesos 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rus, San Justo, 11

PILDORAS Y JARABE BLANCARD
de

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen cecidias, cuartanas y demás formas de pauidismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras «brifages de E. Mora»: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 3, Salamanca.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Manuel Cárdenas
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE NILEERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Meletes desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplés de lona y portamantanas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A.

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos



Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** con el remedio más eficaz CONTRA LA ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barea), Valencia.

¡NO MAS GANASI!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva o instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. —El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien' do al caballo ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tiempo era ya que en Salamanca tuviéramos a la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor.

Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de París.

En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.